

NÚM. 11.673

Suscripción en Córdoba...
 Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
 Por trimestre. 5,50 "
 Por un mes... 2,50 "
 Por trimestre. 7 "

MARTES 28 DE ABRIL DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

Progresos en las comunicaciones telefónicas

Es difícil presumir cuando un invento aparece hasta donde pueden llegar sus consecuencias y alcanzar sus aplicaciones. Sucede á veces que el que se presenta con gran aparato de traotornar el mundo, se queda reducido á curiosidad científica, sin otra utilidad que la de ocupar un sitio en los armarios acristalados de los gabinetes de física, y como ejemplo de esto podríamos citar el célebre fonógrafo de Edison. Otros, por el contrario, adquieren pronta extensión por la importancia y facilidad de sus aplicaciones, y entre estos la luz eléctrica y el teléfono nos presentan los ejemplos más elocuentes.

No es posible decir hoy en dónde se detendrá la extensión de la telefonía. Hace poco más de un año funciona entre París y Bruselas; mas recientemente ha quedado establecido también entre Londres y París, á través del Canal de la Mancha, y ha sido el primer ejemplo de transmisión telefónica submarina en línea de alguna extensión.

De igual manera hace algunos años no se concebía se pudieran llevar por los mismos postes hilos telefónicos y telegráficos sin grandes dificultades para la transmisión y otros inconvenientes; hoy se puede usar el mismo hilo para efectuar ambas clases de comunicaciones al mismo tiempo sin dificultad.

Según van las cosas, dentro de pocos años las diferentes redes telefónicas se unirán entre sí: tan fácil será entonces hablar con el vecino de enfrente como sostener una conversación entre Cádiz y Hamburgo.

Por lo pronto y en tanto el camino se allana de las dificultades más bien de orden legal que técnico, que á esto se oponen, todo se va perfeccionando en esta industria maravillosa.

De uno de estos adelantos recientes vamos á dar cuenta al lector.

Un sencillo aparato permite á los abonados de una red telefónica poco numerosa (tal como la que por ejemplo puede instalarse entre las diversas dependencias de una misma casa de comercio, de un hotel, de una granja, etc.), comunicarse entre sí directamente; llamarse uno á otro y conversar en grupos si así lo desean dos á dos ó tres á tres sin necesidad de central. La simplificación es considerable y las personas que hacen frecuente uso del teléfono comprenderán seguramente la importancia de suprimir á un mismo tiempo la llamada indispensable á la central, la contestación de ésta, la indicación del abonado con quien se desea conversar, y todos los demás trámites obligados de las comunicaciones actuales en las redes interurbanas.

Desgraciadamente el sistema, que funciona bien en tanto que no pasan de dos ó tres docenas las estaciones unidas por este medio, se complica extraordinariamente en pasando de este límite, y para cuarenta ó cincuenta (sobre todo si están distantes) llega á ser impracticable.

Sea de ello lo que quiera, hé aquí el procedimiento sencillísimo para servirse del aparato á que sus inventores Mix et Genest han dado el nombre de conmutador de mesa (Linienwähler) en alemán, que literalmente quiere decir *elector de línea*.

En cada una de las estaciones y al lado del teléfono ordinario hay uno de estos conmutadores con tantos agujeros como estaciones menos una hay en la red y al lado de cada uno de estos en la placa de marfil correspondiente el nombre de la estación, oficina ó persona con que aquella correspondía. Un punzón de comunicaciones unido con cordón al aparato, se introduce en el agujero que corresponde con aquella estación con quien se desea comunicar. Le llama en el micrófono como de ordinario é inmediatamente puede hablarse si el correspondiente de la otra estación se halla en su puesto.

El aparato, sin tener en sí nada nuevo en el fondo ni que revele la utilización de principios que no sean muy conocidos, es realmente original por su disposición y por la forma práctica que reviste. Cré-

mosle llamado á adquirir gran extensión en los casos antes especificados.

R. P.

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 24 de Abril de 1891.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Se constituyó el Congreso, se han elegido las comisiones, y como he anunciado á V. muchas veces, vamos á entrar en pleno período de elocuencia y retórica: la discusión del Mensaje será, como dice un ocurrente periodista, la alza de la temporada.

La amnistía leída en el Senado por el Ministro de Gracia y Justicia, ha sido muy bien recibida por la opinión, porque como ha dicho muy bien un importante periódico, es buen síntoma para la tranquilidad general que el gobierno abra las puertas de la Patria á los que por causas políticas viven tristemente en tierra extranjera.

Se dice, yo no afirmo nada, pero se asegura, que se dan cierta clase de pasos para que el señor Ruiz Zorrilla vuelva al país y abandone definitivamente su voluntaria emigración.

Apesar de lo que apasiona la discusión política y de lo que generalmente preocupan sus preparativos, hoy absorbe la atención la huelga del 1.º de Mayo.

Los periódicos de más circulación publican cartas y telegramas de distintos puntos del extranjero y la Península: los hombres más eminentes en la ciencia y en el periodismo, escriben sobre la cuestión social, y todo esto demuestra que el hecho y las aspiraciones que encierra la huelga tienen razón de ser; porque nunca se preocupan los pensadores ni los pueblos de lo que carece de importancia.

Por lo que se refiere á orden público, el acuerdo de los gobiernos, de impedir las manifestaciones en la vía pública, parece asegurarlo, y de ello me felicito, por más que entiendo que las cuestiones sociales tienen más importancia y son más graves á medida que se presentan con más orden.

De dos cuestiones que interesan al país y á la prensa, hace días que no digo á V. nada. Me refiero al Montepío y al Centenario de Colón. Ambos asuntos son muy importantes, con especialidad el segundo; para ambos se hacen grandes preparativos y proyectos, pero hasta ahora veo pocos resultados.

Sería doloroso que la impreionabilidad española esterilizase los esfuerzos hechos y que nos sucediera en estos asuntos, lo que á aquel jaco,—de quien decía un chalan que tenía arranque de potro cordobés y parada de burro manchego.

Se proyecta tanto, se preparan tan grandes cosas, que sin poderlo remediar, me acuerdo del concurso de instrumentos de viento que cuentan que se celebró en Bábía.

Se presentaron al concurso, trompetas, serpentones, clarinetes y toda la multitud de instrumentos de viento conocidos. Un inventor fué al concurso llevando el instrumento de su invención en diez carretas empalmadas:—tan largo y tan colosal era—llegó el momento de tocar. Uno de los jurados, oriundo de Andalucía, acercó su boca á la del instrumento, y sopló con todos sus pulmones.

(Sensación, profundo silencio.)
 Esto no pita, dijo el jurado, rojo por el esfuerzo.

¡Pues si esto pitara!! contestó el inventor.

Y basta de cuentos y vamos á cuentas. Una buena parte de lo que ha dado en llamarse la buena sociedad, si no vá á Vichí, á Spa y á Bohemia, cree que no es posible curar sus afecciones, y los establecimientos españoles no están tan concurridos como debieran estarlo. En todas las exposiciones universales nuestras aguas minerales han obtenido medallas de oro; tenemos lo mismo en aguas que en venenos una riqueza incalculable, y sin embargo la moda lleva al extranjero á los enfermos de las vías urinarias, reumatismo y catarros del estómago, cuando tenemos en España manantiales como el de Alzola, heróicos para este género de afecciones. Pero ya se vé, el que recorra solo la pintoresca línea del Norte, y el que desde la estación

de Elgoibar llega á Alzola en diez minutos, no puede volver hablando del hotel del Garzon ni de la Frontera, que es lo que á algunos interesa para darse importancia. Este amor á todo lo extranjero que en nuestro país se vá desarrollando, es verdaderamente grave para nuestros intereses, y vá á llegar un día en que no solamente consumamos géneros extranjeros, sino que llegaremos á hablar en francés.

En París se ha celebrado antes de ayer en el bosque de Vincennes, una gran revista militar, que según las últimas cartas, ha resultado espléndida y demostrado que el ejército está en un pie brillante. Hay quien cree que esta revista se ha llevado á cabo en estos días por los pocos que faltan para el 1.º de Mayo.

Las noticias de Portugal confirman las que he adelantado á ese periódico cuando lo he dicho que el conflicto Anglo-Portugués, no solamente no estaba terminado, sino que cada día tomaba mayores proporciones. Con el pretexto de la conducta del gobierno Portugués en la costa de Africa, el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra ha pedido explicaciones muy calorosas al gobierno Portugués. Portugal, lo he dicho muchas veces, ha prescindido de los intereses de su raza, y vá á acabar siendo una colonia inglesa.

En Italia el ministro Rubini, que habia prometido ocuparse tanto de la cuestión económica, no dá prueba de ello, y contra todo lo que se creía, los gastos no se disminuyen.

Italia es una Nación pobre, pobrísima, y todo gobierno que no introduzca economías positivas, no podrá contar con la opinión.

De América, las noticias no mejoran; en la Argentina, la tesis no se domina; en Chile, se entra en período de guerra civil muy desagradable, y para concluir, tengo que lamentar una vez más de que coincidan estas calamidades con los preparativos de la celebración del centenario de Colón.

De V. afectísimo l. S.

Arce-Fernandez.

Cores.

CONGRESO

Abrióse la sesión del 25 á las tres.

Se leen los proyectos de ley fijando las fuerzas del ejército; la armada para el año próximo.

El señor Vallés y Ribot pregunta al ministro de la Gobernación si tiene noticia del escándalo ocurrido en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Palma, contestándole el Sr. Silvela que, según los informes telegráficos del gobernador de Baleares, lo ocurrido no tiene importancia.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á una pregunta que hizo el señor Perez (don Viento) en anteriores sesiones.

El señor Garcia Aliz pide al ministro de la Guerra que traiga á la Cámara el expediente de la cuestión Felip, ofreciendo complacerle el Sr. Azcárraga.

El señor Sará pregunta al ministro de Ultramar si está ultimado el tratado con los Estados Unidos y cuando se firma, contestando el Sr. Fabié que no puede responder categóricamente.

Pide el Sr. Mellado un expediente de aprovechamiento de montes en la provincia de Málaga, y ofrece traerlo el ministro de Fomento.

El Sr. Muro dice que va á leer una carta del presidente del Consejo de ministros en la cual recomienda el candidato ministerial Sr. Botella.

El señor Presidente: su señoría no puede entrar en el fondo de la cuestión.

El señor Muro Entonces voy á dirigir una pregunta al señor presidente del Consejo.

¿Recuerda S. S. haber firmado una carta con fecha Diciembre de 1890, recomendando la elección de diputado de D. Cristóbal Botella por el distrito de Carrion de los Condes?

La carta lleva el membrete que dice:

“Presidencia del Consejo de ministros. Particular.”

El presidente del Consejo dice que no recuerda si ha escrito la carta, pero si lo ha hecho no tiene nada de particular, por que la carta comienza con las palabras “mi estimado amigo,” y nadie puede impedirle que se dirija á sus amigos particulares.

Insiste en que tiene perfecto derecho á escribir á sus amigos sean ó no electores.

El Sr. Muro rectifica, asegurando que por una carta análoga escrita por el señor Zorrilla, siendo ministro, la mayoría de aquellas Cortes anuló una elección, mientras que ahora la comisión ni siquiera retira el dictamen para estudiarlo nuevamente.

El Sr. Cánovas: Para afirmar la analogía de ambas cartas sería preciso tenerlas á la vista.

Para probar que los ministros no son autoridades me bastaría leer el art. 276 del Código penal, donde resulta suficientemente clara la distinción, al decir “los ministros ó una autoridad.”

Los ministros usan el papel del ministerio, como los diputados el del Congreso, cuando en aquel papel se dice “particular.”

Lo único que la carta significa es un abuso de confianza, pues que viene á este sitio estando dirigida á un amigo particular.

Rectifica el Sr. Muro manifestando que no encuentra la distinción establecida por el Sr. Cánovas entre las autoridades y los ministros, á los cuales conceptúa, para ciertos efectos, dentro de las prescripciones legales.

El Sr. Cánovas rectifica nuevamente insistiendo en el derecho de los ministros, que son hombres de partido, de escribir á sus electores.

El Sr. Muro contesta que, de aceptar la teoría del Sr. Cánovas, van á verse los pueblos en las próximas elecciones repletos de cartas de gobernadores, alcaldes, etcétera, recomendando candidaturas.

El Sr. Cánovas dice que entre los ministros y los gobernadores hay notable diferencia, porque éstos no pueden ser hombres políticos.

El Sr. Silvela interviene para manifestar que ha escrito 2.735 cartas á sus electores de Piedrahíta, y otras muchas recomendando amigos, pero todas con papel cuyo membrete decía: “F. Silvela.—Paseo de Recoletos, 14.—Madrid.”

Rectifica brevemente el Sr. Muro, y vuelve á hablar el Sr. Silvela para afirmar que lo particular excluye lo oficial.

El Sr. Cánovas dice que el hecho de no usar el Sr. Silvela en sus cartas papel del ministerio sólo demuestra que escribió en su casa.

El Sr. Aguilera pronuncia algunas palabras, y el Sr. Gamazo se levanta en nombre de la minoría fusionista.

Dice que es muy grave lo que ha afirmado el Sr. Cánovas.

El presidente del Consejo contesta al Sr. Gamazo sosteniendo sus anteriores afirmaciones.

Se acuerda prorrogar la sesión, y el señor Gamazo rectifica extrañándose de las afirmaciones del Sr. Cánovas, y sosteniendo que los hombres de gobierno deben hablar á su partido desde las columnas de la Gaceta, dirigiéndose principalmente á la opinión.

El Sr. Cánovas retira las palabras que puedan molestar al Sr. Gamazo; explica sus afirmaciones, diciendo que las exigencias de sinceridad electoral son perjudiciales, y que nada hay más opuesto á lo bueno y á lo excelente que lo absolutamente perfecto.

Interviene para alusiones el Sr. Romeo Robledo, sosteniendo que la ley electoral no dice nada por lo cual pueda haberla infringido el Sr. Cánovas, ni distingue tampoco el caso de que los ministros hablen ó escriban.

La ley no ha querido referirse á los ministros, según el Sr. Romero, sino solamente á aquellos que sin ser autoridades pueden valerse del papel oficial para recomendar.

Dice que todos los ministros, pasados y futuros, que le escuchan, han recomendado, y los reta á que lo nieguen.

El Sr. Pi y Margall interviene afirmando que el gobierno de la República se limitó á dirigir circulares á los gobernadores cuando las elecciones recomendándose el estricto cumplimiento de la ley, y que él no escribió á nadie.

Rectifica extensamente el Sr. Cánovas y brevemente el Sr. Pi y Margall, afirmando, en prueba de la sinceridad de aquellas elecciones, que fueron derrotados el director de Política y el ministro de Marina. Se termina el debate, y leídos algunos dictámenes, que quedan á la orden del día, se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Dice *El Día*: “Las corporaciones oficiales y sociedades científicas y literarias de Gran Canaria han solicitado del presidente del Consejo, por conducto de los diputados señores León y Castillo y Fernandez de Henastrosa, que se les dé participación en las fiestas del cuarto centenario de Colón, fundándose en que el ilustre genovés arribó al puerto de la Luz de aquella isla cuando se dirigía al Nuevo Mundo, y recompuso allí una de las tres carabelas que le condujeron mas tarde á América.”

El Sr. Cánovas del Castillo ha acogido con agrado tan justa pretensión, y es probable se determine que se celebren en Gran Canaria algunas de las fiestas que figuran en el programa del centenario.

—En la Cámara de Comercio de Madrid se han recibido ya las adhesiones de la mayoría de las de provincias y extranjeras para la asamblea que se ha de celebrar el 18 de Mayo próximo.

En dicha asamblea, que promete ser muy importante para las clases mercantiles é industriales, se discutirá, además del cuestionario formulado, el proyecto de ley presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda autorizando al Banco de España para ampliar su circulación fiduciaria, y prorrogándole el privilegio de emisión hasta 31 de Diciembre de 1921.

Este asunto será uno de los que mas se presten á largo y empeñado debate por ser de vital interés para las clases productoras de nuestro país.

—Entre las reformas introducidas en el presupuesto de la Guerra y que revisitan mayor importancia figuran las siguientes:

El aumento de sueldo á los tenientes coroneles y comandantes; las gratificaciones de efectividad para los capitanes y primeros tenientes; el aumento de consignación para maniobras militares; los recursos extraordinarios para dar mayor impulso á las obras de fortificación, cuarteles, edificios militares y material de guerra, figurando entre aquellos recursos el crédito de 17 millones de pesetas de los 150 millones que han de negociarse con el Banco de España y los productos de las ventas de cuarteles, edificios, terrenos y material del ramo de Guerra.

Dice *La Epoca*:

“El Sr. Cánovas ha sostenido la teoría de que la prohibición de la ley no puede alcanzar á los ministros que se dirigen á sus amigos solicitando su apoyo en favor de un candidato, y el Sr. Silvela abundó en esa opinión, puesto que, al hablar la ley de autoridades, alude á las que el gobierno nombra y á las que tienen investidura popular.”

—El mismo colega dice:

“El alza que han tenido hoy los cambios de todos los valores, excepción hecha del amortizable, es una prueba de la buena impresión que han producido en el mercado los proyectos leídos en el Congreso por el señor ministro de Hacienda.”

El que la mejora del exterior haya sido mayor que la del interior, demuestra que en las Bolsas de París, y Londres han sido también acogidos favorablemente los mencionados proyectos.

La baja del amortizable no responde á razon alguna, porque el que se aumenta este papel en 250 millones de pesetas, como no aplaza las amortizaciones del de

1881, no le perjudica en lo más mínimo, ni es tampoco una cantidad tan grande que pese sobre el mercado hasta el punto que la baja de hoy supone.

—El telégrafo ha comunicado la noticia de la repentina muerte del gran general alemán Moltke.

Día de luto ha sido el de ayer para el imperio alemán. De las gigantescas figuras que hubieron de presidir á su formación solo existe ya la de Bismarck, y esa deteriorada por una desgracia no sufrida con magnánima resignación.

Moltke, ha tenido sobre el gran canciller de Guillermo I la ventaja de conservar hasta sus últimos momentos incólume su gloria, íntegra su popularidad. Las luchas de la política gastan á veces mas hombres y prestigios que las sangrientas contiendas en los campos de batalla.

Como esos frutos de últimos de otoño ha sido la gloria del laureado feld-mariscal; maduró tarde, pero esa madurez se ha conservado durante todo el invierno de su vida.

—De Las Ocurencias:

“Los obreros no pueden quejarse, porque hoy, lo mismo en España que en el resto de Europa, se preocupan de su situación, y los Parlamentos están estudiando proyectos de ley en favor de los obreros.

No escuchan éstos á esos que los engañan y los pintan cuadros de color de rosa y les hacen forjarse ilusiones, porque les engañan. Tengan prudencia, pidan lo que sea posible hacer, y no piensen que pueda haber nadie en el mundo que acoja las peticiones exageradas, porque eso equivaldría á pedir el fin del mundo.

—La interrelación del Sr. Vallés y Ribot, sobre la circular del Sr. Silvela, prohibiendo las manifestaciones en la vía pública, ha sido aplazada para el lunes.

—Como hace días dijimos, los médicos aconsejaron al Sr. Sgasta que saliese de Madrid unos días para reponerse, á lo cual se opuso por no faltar á las discusiones del mensaje.

Acerca de esto dice anoche *La Epoca*: “El Sr. Sgasta, que no se siente bien desde su última indisposición, piensa salir de la corte por una breve temporada, tan pronto como terminen los debates políticos del Congreso.

No hay que decir cuánto deseamos el alivio del jefe del partido liberal.”

—Según nuestros informes, ya ha comenzado á funcionar la sección constituida en la Dirección general de los Registros para la reconstrucción de los registros civiles destruidos, sin que tal servicio cueste nada al Estado, puesto que se verifica por registradores en comisión y por empleados de la misma Dirección general.

—Dice *El Diario Español* que no hay asunto en que los enemigos de la situación no vean materia adaptable para atacar al gobierno.

REVISTA MUSICAL

CONCIERTO POR DON PABLO SARASATE Y POR MME. MARX

Como estaba anunciado, en la noche del domingo tuvo lugar en nuestro gran coliseo el concierto que los eminentes artistas ofrecían al público de Córdoba.

La presencia en dicho coliseo por tercera vez de ese prodigio del arte, llevó á la sala del teatro una concurrencia numerosa é inteligente.

Las localidades principales estaban ocupadas por distinguidas damas de la buena sociedad cordobesa, que acudían presurosas á rendir justo homenaje al que con su talento é inteligencia personifica una de las más legítimas glorias de la patria.

El programa del concierto era seductor, no solo por la belleza de las obras ejecutadas sino también por sus extraordinarias dificultades.

Dió comienzo con un concierto para violín, de Mendelssohn, por el señor Sarasate y la señora Marx.

La obra, llena de brillantes fermatas y de hermosas cadencias, era idealizada, por el mágico arco del gran artista y la precisión y seguridad de madame Marx.

El público, que con religioso silencio atendía aquel ensueño inconcebible, rompió su letargo con ruidosos aplausos, haciendo salir á los artistas multitud de veces á la escena.

La Sra. Marx, que es una pianista de correctísima escuela y de gran mecanismo, ejecutó una *Barcarola* de Chopin y un estudio de Rubinstein de una manera magistral, salvando á cada momento las grandes dificultades de que están erizadas ambas producciones.

Siguió después el *Nocturno* de Chopin, arreglado al violín por el Sr. Sarasate,

obra llena de ternura y pasión, y la graciosa y difícilísima *Danza de las Brujas*, de Bazzini, que subyugó al público de tal suerte, que no sabía que admirar mas, si la manera de decir, ó la facilidad de vencer los escollos esparcidos en el pentagrama.

A los prolongados aplausos con que el público premiaba al insigne artista, este, á fuer de galante, ejecutó su preciosa jota, prodigio también de ejecución y gracia.

A medida que se iban sucediendo los números del concierto, aumentaba el entusiasmo del público.

La segunda parte dió comienzo con una fantasía de Ernst para violín, sobre motivos del *Otello*, de Rossini, hermosa pieza compuesta de tres cantos dulcísimos, llena de ternura y sentimiento, y embellecida con multitud de variaciones difícilísimas que ejecutó de un modo inconcebible.

Siguió el turno la señora Marx, que nos hizo oír el *Ruisenor* y la *XII Búsqueda Húngara* de Liszt, obra esta última tan difícil como brillante; la señora Marx, queriendo también corresponder á las cariñosas manifestaciones del público, nos dió la sorpresa de interpretar el precioso *Zapateado* de Sarasate, obra llena de gracia y de sabor local, en que la pianista hizo gala de su agilidad y maestría.

La leyenda de *Wieniawski*, es una composición de corte delicadísimo, de marcada originalidad, en que solo Sarasate puede sacar con el arco á las cuerdas de su *Sradivarius*, esas misteriosas notas de suave vaguedad y de dulzura infinita que arrebatan y conmueven.

El canto del *Ruisenor*, en que se desarrolla un ligero tema sobre un trino, escrito por Sarasate, fué la última pieza del programa; pero este fué ampliado con dos *Zoricos* que acabaron de electrizar al público, el cual le hizo salir multitud de veces á la escena.

Quisiéramos interpretar fielmente la impresión que produjo en nuestro público el concierto del Domingo, pero ni nuestra pluma, ni nuestra inteligencia de aficionado, puede alcanzar los vuelos de los que viven en las sublimes regiones del Arte. Sin embargo, diremos, que la concurrencia que asistió anoche al teatro, era la expresión de un pueblo culto que posee inteligencia artística, ama lo bello, y rinde tributo al genio.

Un amateur.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—El jueves próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de dos causas, una instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por estufa, contra José Moral Ceballos que será defendido por el señor Villalba y representado por el señor Luna, y la otra seguida en el mismo juzgado, por lesiones, contra Ramón Egea y Antonio Burguillo, á quienes defenderá el señor Melendo y representará el señor Caballero.

—**A cobrar.**—Por la Dirección general del Tesoro público y Ordenación de pagos del Estado se han circulado las ordenes correspondientes para que el viernes se abra el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Pagaduría de la Delegación de Hacienda en esta provincia, y que el lunes próximo puede cobrarse la consignación por material.

—**El vigia.**—En las afueras de Córdoba se ensaya ahora un espectáculo, que en escena ha de ponerse el veinticinco de Mayo.

—**El crimen de ayer.**—A las cuatro y media de la tarde se presentó ayer en la oficina del cuerpo de vigilancia Juan de Oya Castro, manifestando que á su choza, situada en el lugar conocido por Cuevas de Cabras, de la posesión de Oribe, llegó un hombre con ademanes hostiles, y que se había visto precisado á hacerle un disparo con su escopeta, creyendo haberle causado la muerte. Desgraciadamente el hecho se había confirmado. Hechas las oportunas averiguaciones por el inspector jefe de dicho cuerpo señor Lopez, resultó que el interfecto, llamado Antonio Elias Navajas, tuvo relaciones ilícitas, por espacio de 18 años con una mujer que hace poco tiempo lo abandonó, marchándose con el Juan de Oya. Sospéchase, con fundamento, que esta ha sido la causa de la agresión origen del crimen.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital en los días 25 y 26 del actual.—Central, 359 pesetas 60 céntimos.—Paente, 496'38.—Pretorio, 1596'41.—San Sebastián, 653'62.—Victoria, 342'53.—Matadero, 1454'32.—De las 4.892 pesetas y 86 céntimos recaudadas,

corresponden al Tesoro, 2348'18.—A la provincia Municipio, 2348'17.—Adicionadas, 196'51.

—**Trámites.**—Terminados los correspondientes al perito tercero nombrado por la autoridad judicial, para el justiprecio de los terrenos y casas que ocupa la expropiación para la instalación del proyectado cuartel de infantería, ayer se pasó á la Comisión provincial el expediente formado al efecto, con objeto de que emita su informe en cumplimiento del artículo 53 del reglamento para la aplicación de la ley de expropiación forzosa.

—**De interés.**—Mañana á las dos de la tarde se contratarán ante la Comisión municipal respectiva, en el despacho de la Alcaldía, varios trabajos y servicios de feria, á cuyo efecto se convoca á los albañiles y carpinteros que deseen interesarse en los mismos.

—**El Pátio de los Naranjos.**—Es un edén delicioso—y de la Mezquita el ático,—donde mecen las palmeras—sus ondulantes penachos,—y donde el viento parece—entonar un himno arábigo,—que las campanas contestan—después, con otro cristiano.—A su fuente van las mozas—más garridas de mi barrio,—para llenar de agua fresca—sedientos, porosos cántaros,—que con amor acarician—á sus aenos torneados;—en pago, seguramente,—á aquellos, de sus abrazos.—El cañito del olivo—es siempre el más codiciado,—y mientras el agua rueda—el fondo, burbujeando,—suelen entablar las chicas—sus más sabrosos diálogos.—Toldo pone el cielo azul—á los anchurosos patios,—como el sol su luz que ciega,—y el ambiente perfumado—el azahar, que de novia—viste con lujo al naranjo.—La torre de la mezquita,—centinela temerario,—hace vibrar las campanas—con los sonidos más gratos,—y por la noche parece—más bien gigante apartado,—que está requiriendo un jaique,—y un turbante mahometano.—De los patios, moradores—son los niños y los pájaros,—si los primeros alegran—con sus juegos y sus saltos,—los segundos con sus trinos—ofrecen conciertos varios;—y el artista y el poeta,—que siempre se hallan soñando,—quieren bañarse en aromas—y en la luz, que sin recato,—ilumina las columnas,—las almenas y los arcos—de este edén, que bien pudiera—llamarse paradisíaco.—Puros recuerdos de niño,—ventura, amistad, descanso,—sueños de artista, ilusiones,—leyendas y amores patrios—todas,—ajunto lo encierra,—el patio de los Naranjos.

—**A los interesados.**—El inspector jefe del cuerpo de vigilancia don José Lopez, al hacerse cargo de aquel puesto, ha reiterado las siguientes disposiciones á los dueños de fondas, hoteles, posadas, casas de huéspedes y las llamadas de dormir. Hé aquí la parte dispositiva: “Con el fin de dar el mas exacto cumplimiento á lo preceptuado en el párrafo 5.º, artículo 137 del Real decreto de 18 de Octubre de 1887, y art. 12 de la Real orden de 27 de Noviembre de 1888, he acordado prevenir á usted por esta última vez, que en lo sucesivo ha de presentar en esta inspección de mi cargo el parte diario con arreglo al modelo que es adjunto, y de ocho á diez de la mañana, de todas cuantas personas se hayan hospedado en su casa durante las últimas veinticuatro horas y de las que hayan salido, sin omisiones de ninguna clase: que dentro del tercer día, á contar desde el en que se le notifique la presente, envíe á esta inspección el libro-registro de movimiento de viajeros que determina la citada R. O. para el cumplimiento de la misma. Que el día primero de todos los meses ha de presentar usted en esta oficina dicho libro para examinar las operaciones y aprobarlas, si procede. Que de contravenir á lo dispuesto en el citado Real decreto y Real orden lo participaré al señor Gobernador civil, á fin de que dicha superior autoridad exija á usted la responsabilidad á que se haya hecho acreedor.”

—**Almuerzo.**—El señor Tejón y Marin obsequió el domingo con uno en los altos del Snizo, terminado el solemne acto de administrar la Sagrada Comunión á los presos, á los señores Gobernador civil, diputados provinciales, Secretario de la Diputación y Comisión de señores concejales, en cuyo acto y no obstante hallarse en él representados todos los partidos políticos, reinó la más amistosa concordia, estrechándose los lazos de amistad entre los comensales, en el deseo unánime de la prosperidad de Córdoba y su provincia. También asistió el señor don Ricardo Aparicio, digno Alcalde de Aguilar, que había sido igualmente invitado por el señor Tejón.

—**Más vigilancia.**—Se nos ruega llamemos la atención de la Alcaldía hacia el continuo alboroto que en las altas horas

de la noche se produce en las inmediaciones á algunos establecimientos de bebidas de la calle Gutierrez de los Rios. El ruido es tremendo, y de ello creemos que, si no es sordo, debe apercibirse el guardia municipal ó el particular, que cargado de un arsenal de herramientas pasa la noche cuidando del reposo del vecindario.

—**Buena obra.**—El sábado último, y con motivo de hallarse próximas á terminar las obras de la alcantarilla que el Círculo Católico de Obreros ha levantado en el regajo de la cañada de Carrillo, situada en el camino que conduce al histórico santuario de Nuestra Señora de Linares, se dirigieron á aquel lugar los señores don Juan Tejón y Marin, socio protector de dicho Círculo; don Manuel de Torres y Torres, director; don Antonio Luque, presidente, y don José Rodríguez Sanchez, también socio protector y encargado en la dirección facultativa de las obras por delegación del Arquitecto municipal, y después de inspeccionar detenidamente los trabajos realizados, se sirvió un extraordinario á los operarios, todos ellos socios del mismo Círculo, en recompensa á la laboriosidad que han demostrado. Las obras se han ampliado para mejorar las condiciones del camino, contando para ello con el donativo hecho recientemente por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, que ha remitido con dicho objeto ciento veinticinco pesetas.

—**Subasta.**—El treinta se subasta en Villanueva del Duque el arriendo de consumos. En aquella Secretaría municipal se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

—**Efemérides.**—Hoy—1818.—Nace el emperador de Rusia Alejandro II.—1824.—El Congreso mejicano declara á Iturbide traidor á la patria.—1832.—Abolición de la ley Salica en España.—1854.—Atentado de Pianori contra la vida de Napoleón III.

—**Telegramas.**—El domingo tuvimos el gusto de recibir dos respectivos á uno de los acuerdos tomados en el banquete del jueves en honor del señor Pavón. El primero dice así: “Madrid 26.—Señor don Rafael García Lovera. Muy honrado con su encargo: pediré al gobierno distinción tan merecida: les felicito por su acuerdo, y envío un abrazo al Cronista.—Rafael Conde y Luque.”—Pocas horas después tuvimos también el gusto de recibir esta otro: “Madrid 26.—Señor García Lovera. Me asocio al merecido homenaje de cariño y consideración tributado extraordinarios méritos Pavón: uniré mis esfuerzos á los de diputados provincia para satisfacer sus deseos. Salude firmantes telegrama.—Antonio Garjón.”—A la vez nosotros felicitamos por su actitud á los celosos diputados á Cortes por Córdoba, de los que esperamos no dejarán de la mano un asunto que es deuda de honor para esta ciudad. Los telegramas á que dichos señores se refieren y se dirigieron á los tres diputados por esta circunscripción, dicen así: “Reunidos fraternal banquete Prensa, Ciencias, Artes y Letras para solemnizar nombramiento Francisco Borja Pavón, Cronista, hijo predilecto Córdoba, acordaron unánimemente suplicarle interponga valiosa influencia para Gobierno premie con distinción honrosa, libre gastos, méritos Pavón.—García Lovera, Juan Tejón, Ortega Munilla, Alvarez Corrales, Jimenez Amigo.”

—**Nuevos datos.**—El candidato que la coalición republicana presenta en el distrito de San Pedro para las próximas elecciones de concejales, no es, como se dijo, don Vicente Luque Baquerizo, sino don Miguel Morales.

—**Retratos.**—Llamaron la atención en la mesa del banquete del jueves los magníficos retratos del señor Pavón, hechos por el acreditado fotógrafo señor Almenara.

—**Disposición.**—Con arreglo al proyecto de presupuestos leído en las Cámaras por el señor ministro de Hacienda, desde primero de Julio próximo podrán ser refundidos en uno solo los cargos de recaudador de Contribuciones y Agente ejecutivo de las mismas, en aquellos puntos donde se considere conveniente al mejor servicio.

—**Seria equitativo.**—Recomienda un colega de provincia que se conceda un nuevo plazo para la recogida de las piezas antiguas de plata de veinte reales, pues algunas se encuentran en poder de personas no muy desahogadas y á cuya noticia no llegó la medida de que no serían después admitidas como legales.

—**Despedida.**—En el tren correo de ayer han salido para Murcia el eminente artista señor don Pablo Sarasate y la señora Marx. Acudieron á la estación á despedirlos el señor don Juan Gomez Navarro, maestro de espilla, el profesor de pia-

no don Cipriano Martínez Rücker, el director de la banda del batallón de Cazadores y algunos distinguidos aficionados.

—**Combustible mineral.**—El día treinta de Mayo próximo se contratará en subasta pública, en la Dirección general de Propiedades, en la de las minas de Almadén y en la Delegación de Hacienda de esta provincia, el suministro de combustible mineral necesario en expresadas minas durante el próximo ejercicio económico, siendo el precio máximo aceptable 77.360 pesetas, y debiendo hacerse el depósito de 3.868 para tomar parte en la subasta, que tendrá lugar antedicho día á las dos de la tarde.

—**Como se pedía.**—Desde las tres de la madrugada de ayer descendieron sobre nuestros campos pequeñas rociadas que benefician los sembrados, haciendo creer que si no se produce algún contratiempo la cosecha de cereales será en el presente año más que mediana, después de haberla conceptuado casi perdida.

—**Excursiones.**—Muchas fueron las familias que ayer, en vista del hermoso día de primavera, salieron de Córdoba á las pintorescas vertientes de la sierra y á las encantadoras quintas, que cada día son más codiciadas por propios y por extraños.

—**Bien venido.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo el señor don Tirso Alonso y Alonso, ilustrado oficial primero que fué de la secretaría del gobierno civil de esta provincia y últimamente de la de Granada.

—**Sea.**—Los que lean atentamente las verdaderas noticias que diariamente damos en la sección local, habrán advertido la deferencia con que atiende, en cuanto está en su mano, el Alcalde interino señor Tejón y Marin, las peticiones de la prensa. Al César lo que es del César.

—**Interventor.**—Ha tomado posesión del destino de Interventor de Hacienda de la provincia de Cadiz el señor don Pedro Barcala, que desempeñaba igual cargo en Córdoba.

—**Restablecida.**—En primero de Julio próximo lo quedará la dirección general de Rentas, que tendrá á su cargo los servicios de Loterías, Timbre é incidencias de tabacos.

—**Regreso.**—El sábado lo verificó de Bobadilla á Córdoba nuestro distinguido amigo señor don Manuel Matilla.

—**Eso es.**—Dice un periódico muy sensato que á los Ayuntamientos no se trata á constituir sino á vivir de lo constituido: á determinar escuelas políticas, sino á administrar. Eso hemos dicho nosotros á los concejales pretéritos, se lo decimos á los actuales y se lo diremos á los futuros. Lo malo es que no siempre se quiere oír la verdad.

—**¿Y aquí?**—En una tertulia aristocrática de Madrid se prepara una batalla de flores para una tarde de Mayo en el hipódromo. Como contestación á la pregunta del epígrafe, diremos: en Córdoba todo se fia al elemento oficial, y más ahora que no tenemos sociedad alguna dispuesta de las que auxiliar pudieran á dicho elemento para los festejos próximos, si se acepta el Círculo de la Amistad.

—**No há lugar.**—Se ha dejado por la Superioridad sin efecto la convocatoria para contratar el cuatro de Mayo los aprovechamientos de la fábrica militar de harinas.

—**Adelante.**—Con satisfacción del vecindario siguen las obras de reparación en el empedrado de la calle de Gutierrez de los Rios, cuyo estado era pésimo.

—**Regreso.**—El sábado regresó á Córdoba nuestro querido amigo el señor Marqués de las Escalónicas, diputado á Cortes por Lucena.

—**Lo celebramos.**—Se halla restablecida ya de su indisposición la distinguido esposa de nuestro ilustrado amigo y paisano señor don José Ramon de Hocés y Losada.

—**Toreo.**—En la corrida verificada anteaer en Madrid, estuvo superior nuestro paisano *Guerrita*, tanto en la muerte de sus toros como banderilleando y en quites, siendo muy aplaudido por el numeroso público que llenaba la plaza. También se distinguieron notablemente *Pegote*, *Mogino* y Antonio Guerra.

—**Fenómeno.**—El diez de Mayo tendrá lugar el paso de Mercurio sobre el Sol. Empezará poco después de media noche y se prolongará hasta una hora después de la salida del sol en París. La observación podrá ser allí posible si el cielo es puro, y podrá estudiarse la fase importante de la salida del astro. Se recuerda que en París fué donde por primera vez se vió este planeta curioso proyectarse como una mancha negra sobre el Sol. La observación fué hecha en 1631, hace 260

años, por el ilustre Gassendi y dos amigos, que para mejor verlo se encerraron en una cámara oscura.

Res lanar.—Hoy, á las dos de la tarde, se subasta en la Alcaldía una pequeña res lanar, que fué encontrada el 8 de Diciembre en el camino de Córdoba á Majaneque.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal, relativos á los días 26 y 27.—Denuncia de varios individuos que habiendo salido para dar serenatas la madrugada del domingo, promovieron un fuerte escándalo en la vía pública.—En la mañana del domingo dió golpes á una mujer otra cuyo marido habia visitado con la primera cierta casa *non sancta*, cuyo hecho llegó á noticia de la ofendida consorte.—En la casa de socorro del distrito fué curada anteayer una mujer de una herida que le causó otra con un palo.—Al ser despedida de la casa donde servía una doméstica, trató de llevarse algunos retazos de tela de seda, no pudiendo efectuarlo por haberse apercebido de ello el dueño de la casa.—Ayer por la mañana dos individuos forasteros riñeron en la calle Dormitorio, resultando herido uno de ellos. El agresor huyó.—Junto al molino de Martos fueron detenidos dos jóvenes que jugaban á los prohibidos, recogidosseles una baraja.

Pensamiento.—El dolor más noble es el del arrepentimiento, y el placer más puro es el de la gratitud.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "San José," del sitio Setecientos, término del Viso.

Cantar.—Si tú mis penas contarás —del cielo por las estrellas,—con estas acabarías—y aun restarían mas penas.

Asociación.—Varios vecinos de La Rambla, entre los que figuran personas de arraigo, se proponen fundar una sociedad de crédito, cuyo principal objeto ha de ser la protección decidida de cuanto se relacione con el fomento de la Agricultura, Industria y Comercio. Al efecto de tratar del particular se celebrará una reunión que tendrá lugar el domingo próximo. Damos nuestra más cordial enhorabuena á los iniciadores de este feliz proyecto, por sus buenos resultados que pueden redundar en beneficio de los intereses de la localidad.

Agresión.—En la noche del viernes último fué herido un hombre por otro en *Baena*, resultado de la contienda que ambos sostuvieron. La guardia civil prestó auxilio al herido y detuvo al agresor.

A la sombra.—Por la guardia civil de *Baena* fué conducido á la cárcel de dicha población el 24 del actual un individuo reclamado como autor de un robo de caballerías, y al cual se ocupó una pistola de dos cañones.

Al redil.—Una joven descarriada que en compañía de su amante se fugó de la casa paterna hace pocos días en La Rambla, ha vuelto acompañada de su madre, que salió en su busca tan pronto como se enteró de lo sucedido.

Telegrafos.—Habiéndose dispuesto que el oficial segundo del cuerpo don Manuel Arias, que prestaba sus servicios en Palma del Rio, de esta provincia, pase á la estación de Cadiz á proseguirlos, ayer partió para dicho punto.

Incendio.—El día 25 del actual se declaró un violento incendio en un almacén de comestibles situado en la calle de los Alamos, de Villafranca, siendo pasto de las llamas una parte de casa, gran cantidad de aceite y varios enseres. Hay la creencia de que el fuego fué casual.

A los dueños.—Hace algunos días se encontraron en el kilómetro sesenta y tres de la carretera de Andújar á Villanueva del Duque dos caballos aparejados, uno castaño y otro negro. Si para el diez y siete de Mayo no han sido reclamados, serán apreciados y vendidos.

Vacante.—Lo está la secretaría del juzgado municipal de San Sebastián de los Balleteros. Hasta el 19 de Mayo se puede solicitar.

Caballerías.—Dos han sido robadas una de estas noches en la posesión de encinar denominada "Cañada de Buena leña," situada en el término de Pozoblanco.

Detención.—La guardia civil de Belalcázar detuvo el sábado último á un individuo que hirió al niño Gabriel Molina García, á consecuencia del disparo de una escopeta carga da con munición.

Enchiquerados.—Han sido puestos á disposición del juzgado de Bujalance tres individuos por creérseles autores de un robo de caballerías hecho en Pozoblanco el día diez y ocho.

Incendio.—Uno que se cree ca-

sual hubo el viernes en la casa del cortijo Larico, término de Espejo. El viento hizo difícil la extinción y se quemaron unas ochocientas arrobas de paja y algunas ropas. Se calculan las pérdidas en quinientas setenta y cinco pesetas.

Los partidos políticos.—Continúan estos dirigiendo los preliminares de las elecciones próximas de concejales. La *Andalucía*, de Sevilla, dá por hecha allí la ruptura de la coalición republicana y la inteligencia entre conservadores y fusionistas. Dios ilumine á todos.

Con gran éxito.—Se está efectuando en la provincia de Almería la extinción de la langosta, por medio de la gasolina.

Catástrofes.—Dos ha habido estos días en minas de Murcia. En una un hundimiento y en otra una explosión: cada una ha producido la muerte de cinco obreros.

¿Más?—Se dice que un sugeto hace ocho días facturó en la estación del ferrocarril una caja con varios objetos, con destino al pueblo de Castuera (Badajoz) y se encontró el consignatario que gran parte de la mercancía habia sido sustituida por piedras. ¿Hasta cuando?

Veda.—Por las comandancias de Marina se preceptúa la veda desde 1.º de Mayo para la venta y pesca de la ostra y mariscos, siendo penadas las infracciones que se cometan, tanto por el pescador como por el vendedor, con la multa que preceptúa el artículo 3.º del Reglamento para la propagación y aprovechamiento de los mariscos. Esta veda terminará el día 31 de Agosto próximo.

E. P. D.—El sábado por la mañana falleció de una pulmonía el canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla señor don Jerónimo Pagés, en el momento en que se disponían á administrarle los Santos Sacramentos, que no pudo recibir. Era el señor Pagés fraile jerónimo, y estuvo encargado del Monasterio del Escorial hasta que se encargaron de él los dominicos que hoy lo tienen bajo su custodia.

Villa del Rio.—27 de Abril.—"Ayer tuvo lugar en la iglesia parroquial de esta villa, el solemne bautizo de una preciosa niña, hija de los señores don Sebastián Criado Canales y de su esposa doña Araceli Gallo García de Linares, apadrinando este acto el señor don Juan de la Cruz Criado Sigler, Alcalde presidente de esta población, y su señora esposa doña Lorenza Gallo y Plaza, recibiendo la recién nacida en la pila bautismal los nombres de Joaquina, Juana, María, Dolores, Lorenza del Corazón de Jesús, siéndole administrado el Sacramento por el señor don Francisco Canales y Canales, Coadjutor de esta parroquia. La capilla baptisterio estaba adornada con esquisito gusto é iluminada con profusión de luces. A la salida del templo repartió el padrino con esplendidez bastantes monedas de plata, y despues en casa de los padres de la linda niña fueron obsequiados con un espléndido *buffet* los asistentes á la ceremonia, que fueron las personas de ambas familias y todo lo mas selecto de la población. Reciban los señores de Criado Canales, la mas cumplida enhorabuena, deseando para el nuevo y tierno ser, que los une con mas estrechos lazos, todo género de venturas.—Ha mejorado notablemente el estado de las siembras con las pasadas lluvias. La recolección de aceituna ha sido mediana pero de mucho rendimiento."—*Corresponsal.*

En la Higuera.—Yo soy el municipal que lo detuvo á usted por encontrarlo borracho anoche: váyase usted y espero no volverlo más á ver así.—¿Pero qué es eso? ¿lo van á dejar á usted casante?

En la gran liquidación de "Ropa Blanca," que hay establecida en la calle del Reloj, se vieron casi completamente agotadas en esta última semana todas las existencias de géneros con que contaba esta casa; en vista de esto, sus dueños tuvieron que telegrafiar á los grandes Almacenes que poseen en Madrid, con el fin de poder servir á la mayor brevedad posible los muchos encargos que tienen hechos.

Se advierte á las personas que deseen comprar, que en este almacén no se despacha los días festivos, y se fijan en el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

LA VENTANA DE SAN MARTIN.
Alejo San Martín era un cazador canadiense. Hace muchos años que en una montería le pegaron un tiro en el vientre. La herida al fin se curó de una manera muy extraña, dejando una abertura en el estómago cubierta por una piel muy fina

casi tan transparente como si fuera de cristal. Cosa tan rara no habia sucedido nunca. Por esta ventana los médicos podían ver lo que pasaba en el interior del estómago iluminándolo con una luz fuerte. De modo que la desgracia del pobre cazador ha sido una fortuna para el resto de la humanidad. Vesmos ahora de que modo se pueden aprovechar los conocimientos así adquiridos. Hay un carterero que se llama Frederick Green y vive en 33, March Street, Shortland, Kent, Inglaterra. Hablando de una ocasión de hace dos años, nos ha dicho recientemente: "No podía comer carne sin sentir mucho dolor." ¿Que enfermedad tenia Green? Cuando los médicos examinaban el estómago de San Martín poco despues de haber comido, observaban que de las paredes del estómago se desprendian grandes cantidades de un líquido de color amarillo claro, el cual se mezclaba con el alimento. Luego notaron que toda la masa daba vueltas y vueltas como la leche en el aparato en que se hace la manteca. Cuando este procedimiento terminaba al cabo de una hora ó dos, no se veía mas que un fluido gris, especie de caldo de sopa. Los médicos tambien advirtieron que cuando San Martín comia mucha carne, el estómago echaba mas tiempo y trabajaba mas en convertirla en fluido gris. Tambien que otras veces el líquido amarillo claro apenas se desprendia, el estómago se movia despacio y el alimento permanecía en el cuerpo de San Martín hasta que se ponía rancio, se podría y se agriaba. Entonces él se quejaba de que estaba malo, le daban náuseas y sentía dolores. Si no se limpiaba, la piel tomaba un color cobrizo, un ácido nauseabundo le venía á la boca, la cabeza le dolía y se le ponía caliente, sentía dolores en varias partes del cuerpo, la secreción renal era espesa y de color subido, dormía mal, no podía trabajar, perdía el ánimo y estaba inquieto. Lo que tenia era indigestión, que si continúa se hace crónica y origina postración nerviosa. Vamos á ver ahora como lo pasaba nuestro amigo Green el carterero. Este nos ha dicho: "Cuando respiraba parecia que me abrían el pecho con un cuchillo. No tenia apetito y me quedaba muy delgado. Teniendo que andar en el cumplimiento de mi obligación veinte millas al día y estando tan debil me estaba matando. Antes de ser malo era fuerte y saludable y atendí mi trabajo con gusto y sin dificultad. A fin tuve que dar me de baja, viéndome médico por espacio de quince días, á que me sintiera mejor. Sentía opresión en el pecho y lo que comía me pesaba en el estómago como si fuera una tonelada de plomo. Un día mi mujer me dijo: "Federico, mi madre sufría como tú y siempre se aliviaba tomando el Jarabe curativo de la Madre Seigel. ¿Por qué no lo pruebas? Despues de algunas instancias dejé los médicos, compré una botella del jarabe y me puse á tomarla. Á las primeras tomas me puse á sentirme mejor. Continué con el Jarabe curativo de la Madre Seigel y al poco tiempo me puse fuerte y volví á mi trabajo. No he vuelto á sentirme malo, gracias á Dios y al Jarabe curativo de la Madre Seigel. Green ha sido carterero en el distrito de Shortlands quince años y tiene una reputación excelente. Si en su estómago hubiera tenido una ventana, los médicos y los amigos hubieran podido observar las dificultades que solian ocurrir en el de San Martín."

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limited, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precios del frasco, 14 Reales, Frasco chico 8 Reales.

Stanley, el rey de los viajeros, se vió, á su vuelta de Africa, materialmente asediado por los reporters de todos los periódicos importantes del mundo. En una entrevista que celebró con un redactor del Post, al preguntarle éste, si alguna vez durante su excursión habia tenido miedo; le contestó que sí, y por una causa bastante prosaica; pues uno de los días en que más necesitaba de toda su actividad y energía, se vió súbitamente atacado por fuertísimos dolores reumáticos, de los que felizmente le salvó en previsión, pues siempre llevaba consigo el magico "Balsamo de Fernoline."

Por corta que sea una enfermedad, el paciente, agotado por la fiebre, queda flaco, desganado, sin fuerzas, indiferente á todo, y la menor indisposición toma graves proporciones. Para prevenir este peligro debe darse, al entrar el enfermo en convalecencia, el "Jarabe de Vino al lactofosfato de cal de Dusart," que al momento detie-

ne la marcha de la debilidad, reanima las funciones digestivas, facilita la asimilación de los alimentos, y repara en breve las pérdidas causadas por la fiebre y la abstiniencia. Tambien se dá á los niños flacos y enclenques y ancianos debilitados.

El primer ministro de Italia, Sig. Crispi se ha visto obligado durante dos semanas á llevar consigo quien leyera al Rey los Decretos que habia de firmar, pues no podía reprimir los fuertes accesos de tos que le atacaban enseguida que pronunciaba una palabra. Hoy se encuentra libre de ellos, gracias al uso del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

LAS PROPIEDADES ANTIBILIOSAS de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnifico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á podofilina y leptandrina que sustituyen en ellas al ántes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Esquisito anuncio.

Buen queso de Villalón: se recibe diariamente en gran variedad.
BAZAR ULTRAMARINO
Arco Real 19

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la etiqueta que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEVE.

Los síndicos y clasificadores del gremio de carpinteros, citan á los individuos del mismo para el reparto de la contribución industrial, el día 29 del corriente, á las doce del día, en la casa número 5, Plaza de la Compañía.

ANAIS DENOVELLE Y AUGUSTINE MAILLET, modistas francesas, tienen el honor y el gusto de participar á su numerosas y elegantes señoras clientes, que han trasladado su obrador de modas de la calle Bataneras á la de Valla dares número 6, donde ofrecen su casa. 8-6

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	745'6
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	16'3
Dirección del viento.	0
Estado del cielo.	Lluvioso
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	23'5
Id. mínima, id. id.	12'0
Agua de lluvia, en milímetros.	0'4

Córdoba 27 de Abril de 1891.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Vidal, mártir.—Mañana, San Pedro de Verona, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por un bienhechor en sufragio de los difuntos de su intención.

—Cuarto día de solemne novena que la Congregación de Madres Cristianas dedica á su Augusta Patrona Ntra. Sra. de la Anunciación, en la Real Iglesia de San Hipólito, dando principio á las seis de la tarde con la exposición de Su Divina Magestad, estación al Santísimo, Santo Rosario, novena y sermón por un R. P. de la Compañía de Jesús. Las niñas que en esta novena se preparan para recibir la primera Comunión, verificarán este conmovedor acto el día 3 de Mayo próximo, en la Misa de las ocho, en unión de todas las congregantes.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Tercer aniversario.

EL SEÑOR

Don José Cantueso y Alvarez

Falleció el día 28 de Abril de 1888.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Francisco, desde las 7 á las diez, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan se sirvan encomendarlo á Dios.

LA SEÑORA

DOÑA ANA VALERA y SANCHEZ DE AGUILAR

Falleció en la madrugada del 29 de Abril de 1890.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, los días 28 y 29, de siete á nueve de la mañana, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su esposo y madre suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

XVII aniversario.

EL SEÑOR

Don Federico Gadeo y Civico

Falleció el 28 de Abril de 1874.

R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el 28 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hermanos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica

dirijida por los señores Vega y Berros.

Funciones por horas para hoy

A las ocho y cuarto.—La zarzuela en un acto y cuatro cuadros, *Oro, plata, cobre y nada.*

A las nueve.—El juguete cómico-lírico, en un acto, *Colegio de Señoritas.*

A las diez.—La alcaldada en un acto, *Toros de puntas.*

A las once.—La zarzuela en un acto, *El año pasado por agua.*

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, sin entrada, 1 peseta.—Butacas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y Delanteras con idem, 30 céntimos.—Entrada principal 25 céntimos.—Idem al paraiso 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 27, (4'20 t.)

En la sesión del Congreso de esta tarde se ha esplanado la interpelación sobre la circular del señor Silveira referente á las manifestaciones del viernes próximo.

Mañana empezará la discusión contestando al mensaje régio.

Los emigrados amigos de la política del señor Ruiz Zorrilla tiénelese como seguro que aceptarán la amnistía.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

